



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3034

BUENOS AIRES, 30 MAR. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-006979-16-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT);
y

CONSIDERANDO:

Que la firma ENDOIMPLANTES S.R.L. solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora YANINA PAULA DOLFATO, Documento Nacional de Identidad N° 29.988.594, Matrícula Provincial N° 18.777, como Directora Técnica de la firma ENDOIMPLANTES S.R.L., con domicilio en la calle



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **3034**

French N° 12, 2° Piso, Dpto. 207, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires,
a partir del 12 de septiembre de 2016.

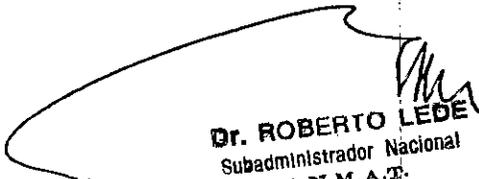
ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora VERÓNICA LIA DOMÍNGUEZ,
Documento Nacional de Identidad N° 23.304.829, Matrícula Nacional N° 14.690,
como Directora Técnica de la firma ENDOIMPLANTES S.R.L.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a
sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y
hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido,
remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria
(ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-006979-16-4

DISPOSICIÓN N° **3034**

cl


Dr. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.